

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4729 *SERVIFORM, S.A.U.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
SVF FINANCE, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de acuerdo de segregación

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, por remisión expresa del artículo 73 del referido texto legal, y disposiciones concordantes, se publica que, con fecha 30 de junio de 2022, el Accionista único de "SERVIFORM, S.A.U.", como Sociedad Segregada, y el Socio Único de "SVF FINANCE, S.L.U.", como Sociedad Beneficiaria, han aprobado una operación de segregación por la que una parte del patrimonio de "SERVIFORM, S.A.U.", conformada por la actividad de Servicios de venta de productos financieros y créditos inmobiliario y consumo, la cual conforma una unidad económica independiente, y se transmitirá, en bloque y por sucesión universal, a favor de "SVF FINANCE, S.L.U.", conforme al balance de situación de la Sociedad Segregada, cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Los mencionados acuerdos han sido adoptados conforme al Proyecto Común de Segregación, redactado y suscrito por todos los Administradores Sociales de las sociedades participantes en la operación con fecha 30 de junio de 2022.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la operación de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de segregación, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de segregación, asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la operación, en los términos legalmente establecidos.

En Mairena del Aljarafe (Sevilla), 30 de junio de 2022.- Don Ignacio Rufo Rodríguez, en su condición de representante persona física de NRR76 Holding, S.L.U., Consejero Delegado de Servinform, S.A.U., Sociedad Segregada, así como en su condición de Administrador Único de SVF Finance, S.L.U., Sociedad Beneficiaria.

ID: A220028033-1